Restrepo, 19 de diciembre de 2024.

Doctor
FABIO RENÉ POVEDA GUTIÉRREZ
Subdirector General
IDTTM
Presente

REF. "Por la cual se delega la supervisión del contrato No.20240088 del 2024"

EL DIRECTOR GENERAL, en uso de sus atribuciones legales, en especial El Decreto 841 del 10 de octubre de 2001, y la ley 80 de 1993, y Que de acuerdo a la Ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021, indica que para proceder con la ejecución de un contrato o convenio, se necesita el nombramiento del interventor o supervisor por parte del contratante.

Por tal motivo se le informa que a partir de la fecha queda delegado como supervisor del contrato de servicios de apoyo a la gestión No.20240088 del 2024, en el cual se manifiesta que el supervisor será el subdirector General del instituto en su cláusula veintidós.

Dada en Restrepo, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director General

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fabio René Poveda Gutiérrez	Subdirectora general	
Revisó: Katherine Tejero Riaño	Jefe de oficina jurídica	
Elaboró: Oscar Perez	Técnico administrativo	